



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN No.58 DE 2026

**"Por medio de la cual se modifica la Resolución No.177 de 2025 y se autoriza el cambio de líder de unos grupos de investigación"**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la Resolución No.177 de 2025, se renovó el reconocimiento Institucional a varios grupos de investigación de la Universidad de Sucre por dos (2) años, en cumplimiento a lo estipulado en el parágrafo 1o. del Artículo 23 del Acuerdo No.06 de 2005;

Que los Grupos de Investigación: "Biología de Microorganismos (GIBM)", adscrito a la Facultad de Educación y Ciencias y el Grupo de Investigación: "Cuidado de la Salud", adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, les fue renovado el renacimiento según la citada resolución;

Que Director de la División de Investigación, presentó solicitud de modificación de la Resolución No.177 de 2025, en lo relacionado el cambio de líderes de los grupos de investigación anteriormente enunciados;

Que los nuevos líderes para los grupos de investigación son:

- Grupos de Investigación: "Biología de Microorganismos (GIBM)", líder **Armando Luis Ricardo Herazo**.
- Grupo de Investigación: "Cuidado de la Salud", líder **Frank De Hoyos Castro**.

Que el Consejo Académico, en sesión del 14 de abril de 2026, al considerar pertinente la solicitud realizada;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.** Modificar la Resolución No.177 de 2025 y autorizar el cambio de líderes de los grupos de investigación que se relacionan a continuación:

- Grupos de Investigación: "Biología de Microorganismos (GIBM)", líder **Armando Luis Ricardo Herazo**.
- Grupo de Investigación: "Cuidado de la Salud", líder **Frank De Hoyos Castro**.

**ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los catorce (14) días del mes de abril de 2026

(Original firmado por)  
**JOHNNY ALBERTO AVENDAÑO ESTRADA**  
Presidente del Consejo Académico

(Original firmado por)  
**JUAN CARLOS VERGARA MONTES**  
Secretario del Consejo Académico

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Asistente Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Juan Carlos Vergara Montes	Secretario del Consejo Académico	Original firmado por Juan Carlos Vergara Montes
Aprobó	Johnny Alberto Avendaño Estrada	Presidente del Consejo Académico	Original firmado por Johnny Alberto Avendaño Estrada

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.